

HECHO RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM.S.A.

23 DE ABRIL 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (la “Sociedad”).

NOTA ACLARATORIA:

Con fecha 10 de abril de 2015 la Sociedad publicó un Hecho Relevante en el que informaba sobre el acuerdo alcanzado con la compañía ABERTIS TELECOM para compartir infraestructuras de telefonía móvil con las que la Sociedad ofrecerá servicios de conectividad en entornos urbanos de menos de 100.000 habitantes, dentro de la estrategia denominada “4G en casa”.

En el mismo Hecho Relevante se mencionaba que “Este acuerdo estratégico permitirá al Grupo Eureka acelerar la expansión de la red 4G en pequeñas y medianas poblaciones, dado que el área de negocio de 4G es uno de las unidades de negocio con mayor potencial para la compañía. En el plan estratégico del Grupo Eureka se prevé rentabilizar desde este mismo ejercicio la inversión realizada, que si se cumplen las previsiones, pasará a aportar una facturación de 48,7 millones en 2017.”

Las inversiones mencionadas en el párrafo señalado, así como los ingresos estimados, se refieren al área de negocio denominada “4G en casa” y son exactamente las mismas que las señaladas el Hecho Relevante publicado el 6 de octubre de 2014 con el título de “Complemento a la información financiera del 1er. Semestre. Incorporación de la revisión del Plan estratégico”.

Es por ello que el presente Hecho relevante quiere poner de relieve:

- a) El acuerdo con ABERTIS TELECOM no supone ninguna revisión ni modificación del Plan estratégico vigente.
- b) El acuerdo con ABERTIS TELECOM no supone una inversión adicional a las previstas en el Plan estratégico vigente, ya que el uso de la infraestructura puesta a disposición de EURONA devenga obligaciones de pago por servicio.
- c) El acuerdo con ABERTIS TELECOM acelera la implantación de la estrategia “4G en casa” ya que simplifica los procesos de búsqueda e instalación de equipos en “sites” ubicados en las poblaciones objeto del mismo.

En Barcelona a 23 de abril de 2015

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración